

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AGRODIESEL S.A, CELEBRADA EL
DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En el Cantón Quevedo, a los diecinueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en la sede ubicado en Cantón Quevedo, Parroquia San Cristóbal, principal lotización los Girasoles vía Valencia Km 1, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

CHAN CHONG-QUI LYNDON RAYBIN, propietario de setecientos noventa y nueve mil treinta y seis acciones (799.36); **CHONG-QUI VDA. DE CHAN GLADIS DALIA**, propietaria de sesenta y cuatro acciones (0.64); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a ciento cuatro mil setecientos treinta y siete dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor: **CHAN CHONG-QUI LYNDON RAYBIN**, en calidad de accionistas-Gerente General, y actúa como Presidente-Accionista la señora: **BARATAU LLORENTE COIMBRA JOSEFA DE CHANG**, y quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos mil dólares, representados por ochocientos mil acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013**, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 11 horas diez minutos firmando para constancia y validez, Accionistas En Unidad De Acto Que Certifica. A) **CHAN CHONG-QUI LYNDON RAYBIN B), CHONG-QUI VDA. DE CHAN GLADIS DALIA.**

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Quevedo, 19 de Marzo del 2019.



CHAN CHONG-QUI LYNDON RAYBIN
REPRESENTANTE LEGAL
AGRODIESEL S.A